



I. Municipalidad de Vallenar

**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCIÓN INVENTARIOS**

REF. Dejar sin efecto Decreto 2126

DECRETO EXENTO N° 3824 / VALLENAR, **18 NOV 2016**
EDUCACION

VISTOS:

- 1°.- Decreto N° 2126
- 2°.- Decreto Exento N°3973 del 31 de Julio del 2013 que delega firmas por orden del Sr. Alcalde
- 3°.- La necesidad de regularizar los Inventarios de los Establecimientos Educativos de la Comuna de Vallenar.
- 4- Lo dispuesto en el Decreto Exento N°1148 del 01 de Abril del 2015 mediante el cual se delega la facultad de "Sostenedor" de los establecimientos educacionales administrados por la Ilustre Municipalidad de Vallenar.
- 5° El D.F.L N°1-3063 de 1980
- 6° Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1°.- Procédase a dejar sin efecto el decreto N°2126 de fecha 26 de julio de 2016 que aprueba altas y bajas de la Unidad educativa Jose Carocca Laflor por adolecer de error administrativo.
- 2°.- Tómesese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

- LA INDICADA
- OFICINA PARTES I.MUNICIPALIDAD
- DIRECCION CONTROL
- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO INVENTARIO

NFR/OTV/CC/RB/KBD/kbd



**OSCAR TAPIA VERA
ATALEA D.A.E.M VALLENAR (S)**